

BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10.....	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
6	OZONO (O ₃).....	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO).....	11
9	BENCENO (BEN)	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO.....	13

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire del mes de noviembre ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
------------------	--------------	----------------	-------------	-----------------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM2,5)	ESCUELAS AGUIRRE	26
Partículas (PM10)	FAROLILLO	76

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	PLAZA ELÍPTICA	172
Ozono (O ₃)	CASA DE CAMPO, RETIRO Y EL PARDO	78
Dióxido de azufre (SO ₂)	MORATALAZ	44

3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

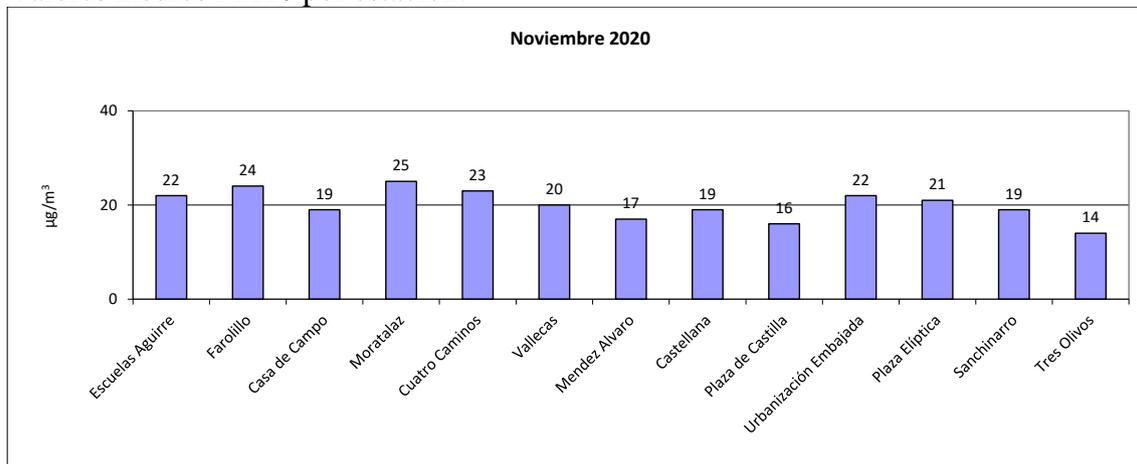
VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

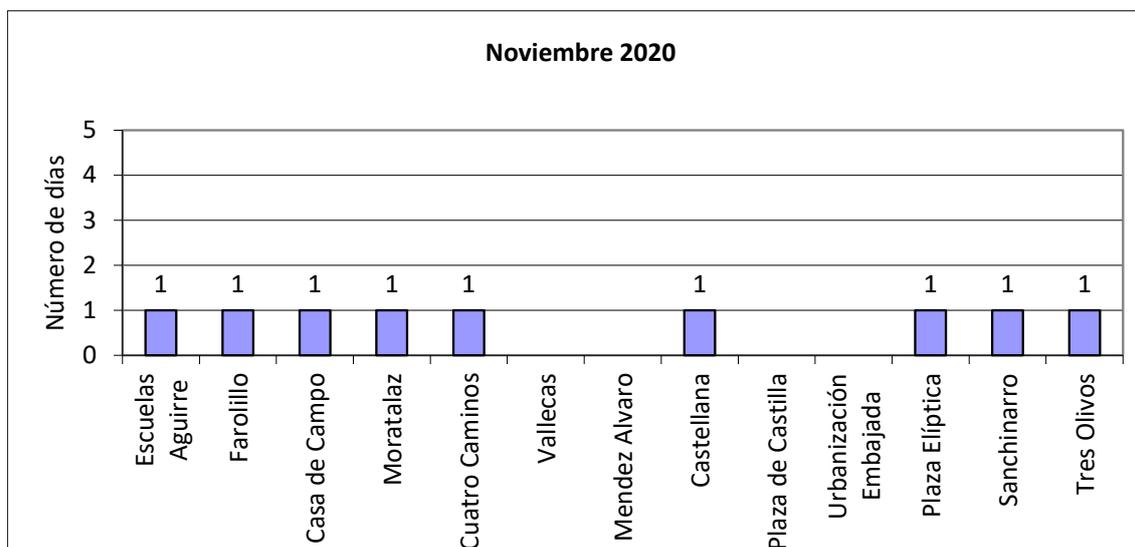
Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de noviembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Superaciones del valor límite diario de PM10:



Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	20	5
FAROLILLO	18	6
CASA DE CAMPO	16	6
MORATALAZ	19	7
CUATRO CAMINOS	18	5
VALLECAS	17	5
MÉNDEZ ÁLVARO	15	2
CASTELLANA	17	6
PLAZA CASTILLA	15	2
URBANIZACIÓN EMBAJADA	22	15
PLAZA ELÍPTICA	15	3
SANCHINARRO	15	4
TRES OLIVOS	13	4

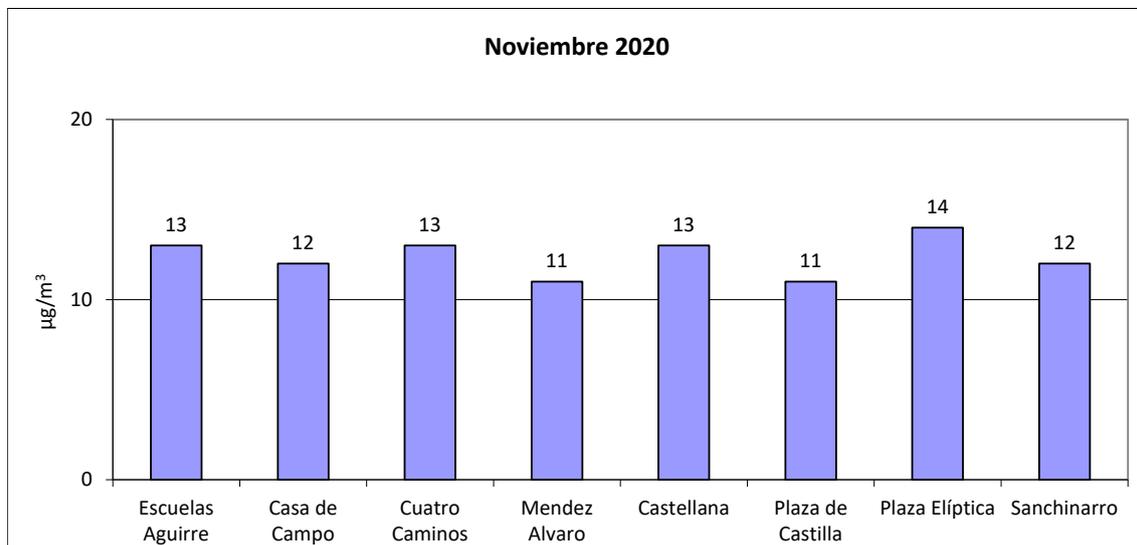
4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



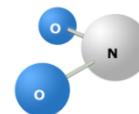
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios PM2,5 por estación:



5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

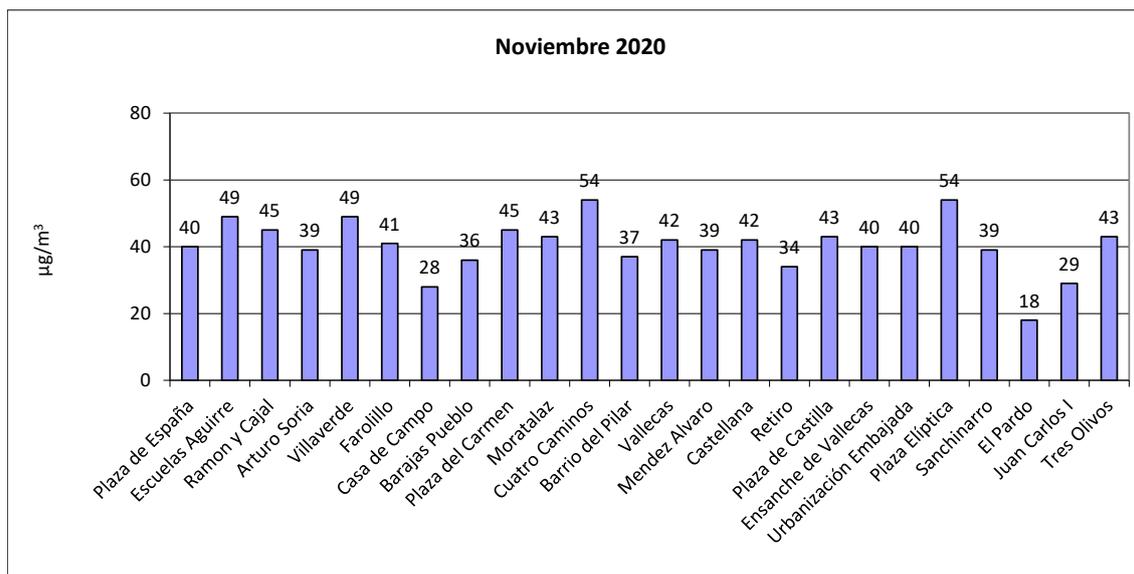
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO₂ por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO₂ en el mes de noviembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	14	11	14	21	21	23	12	1	12

Superaciones del valor límite horario de NO₂:

No se han registrado superaciones.

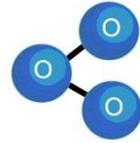
Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO₂ (más de 18 veces al año) en el mes de noviembre:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PZA. DE ESPAÑA	30	0
ESCUELAS AGUIRRE	35	0
RAMÓN CAJAL	32	6
ARTURO SORIA	24	0
VILLAVERDE	31	0
FAROLILLO	27	0
CASA DE CAMPO	16	0
BARAJAS PUEBLO	27	1
PZA. DEL CARMEN	29	0
MORATALAZ	29	0
CUATRO CAMINOS	30	1
BARRIO DEL PILAR	27	0
VALLECAS	29	0
MÉNDEZ ÁLVARO	26	0
CASTELLANA	27	0
RETIRO	21	0
PZA. CASTILLA	27	0
ENSANCHE DE VALLECAS	31	0
URB. EMBAJADA	27	0
PZA. ELÍPTICA	41	5
SANCHINARRO	23	0
EL PARDO	13	0
JUAN CARLOS I	19	0
TRES OLIVOS	26	0

6 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

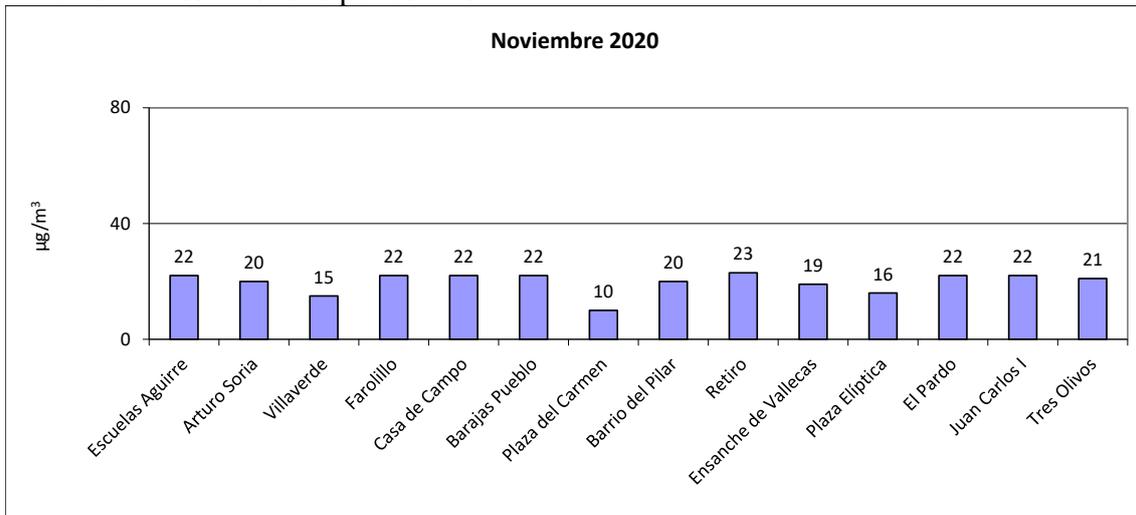
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



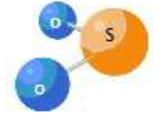
Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de noviembre de 2020:

No se han registrado superaciones.

Las superaciones registradas desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m³	Nº horas > 180 µg/m³
ESCUELAS AGUIRRE	9	0
ARTURO SORIA	25	0
VILLAVERDE	11	0
FAROLILLO	31	0
CASA CAMPO	19	0
BARAJAS PUEBLO	32	0
PZA. CARMEN	29	0
BARRIO DEL PILAR	17	0
RETIRO	8	0
ENSANCHE VALLECAS	15	0
PZA. ELÍPTICA	1	0
EL PARDO	34	0
JUAN CARLOS I	20	0
TRES OLIVOS	38	0

7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

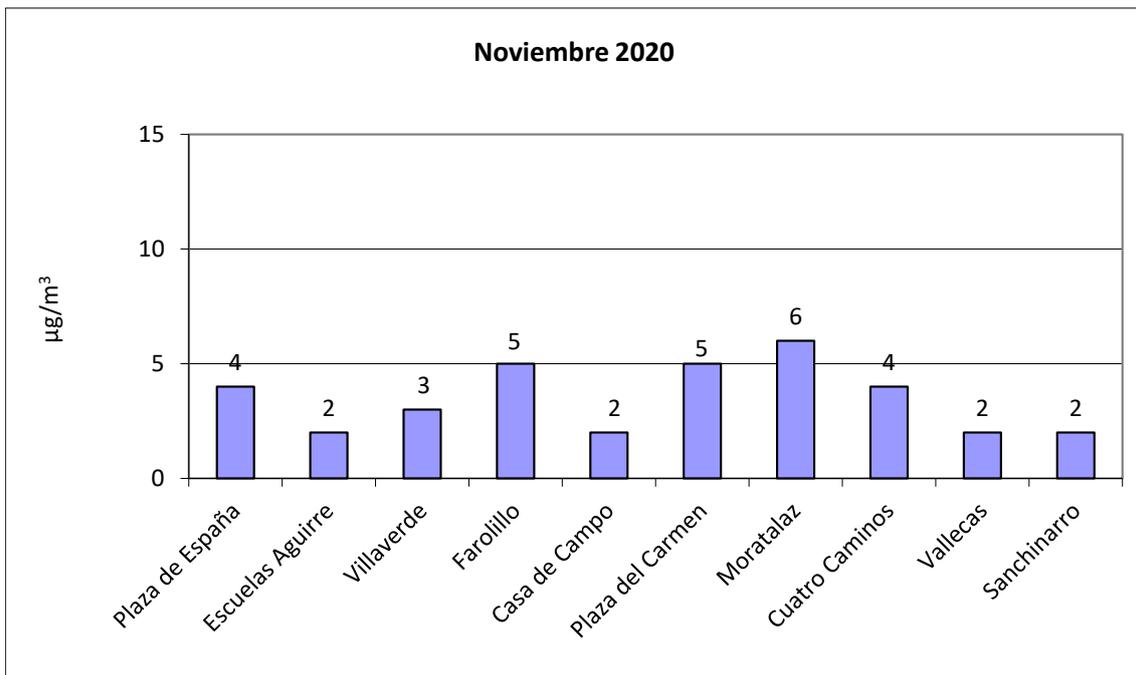
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

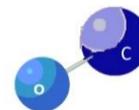
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO₂ por estación:



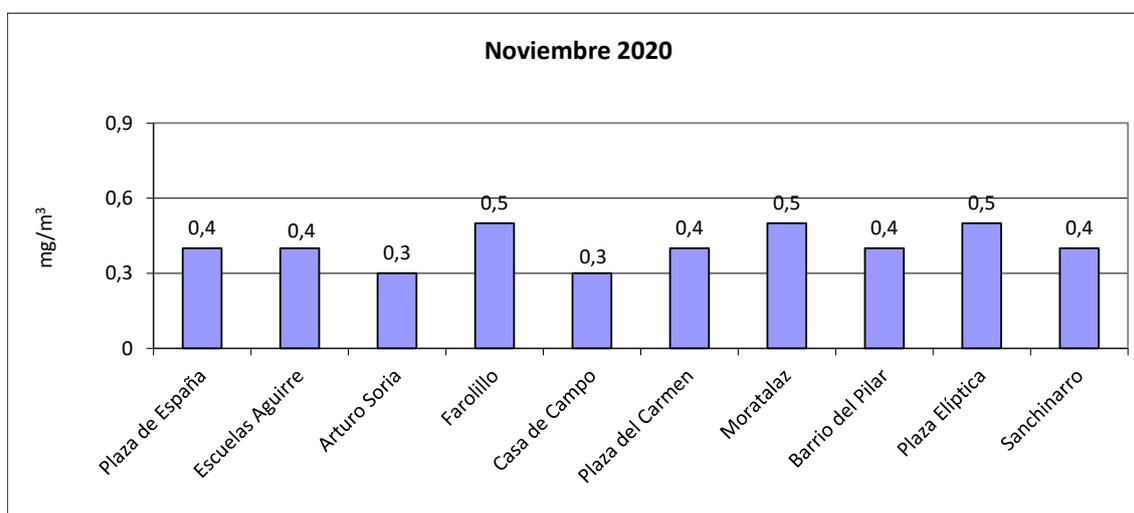
8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)

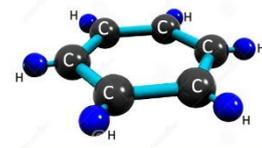


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m³
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:





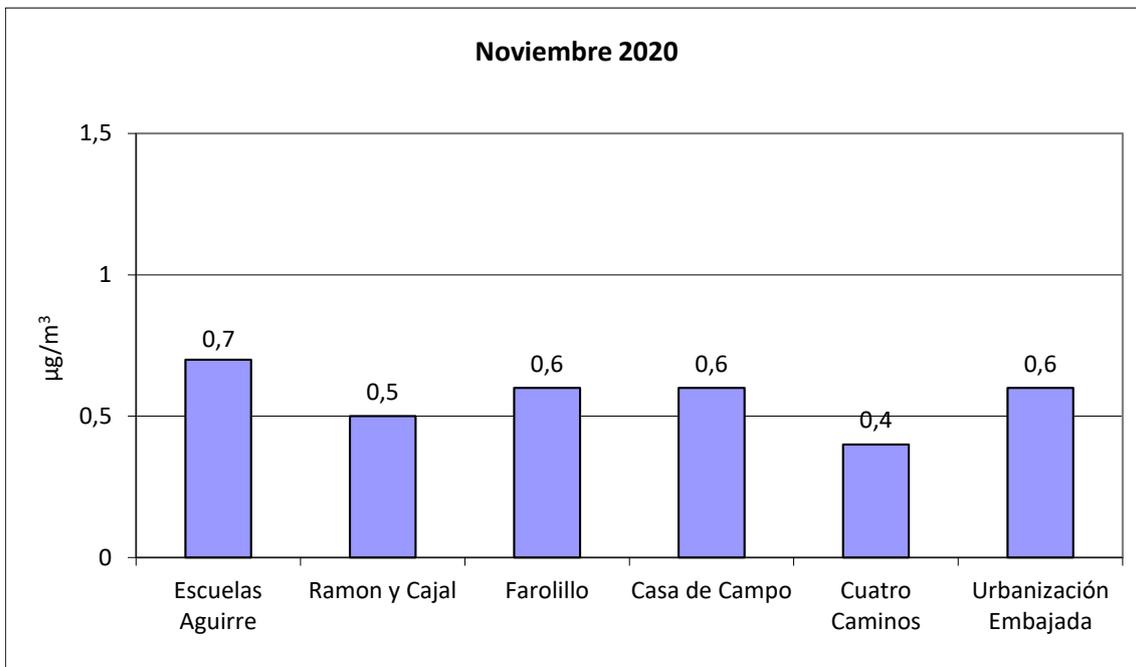
9 BENCENO (BEN)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios de benceno por estación:



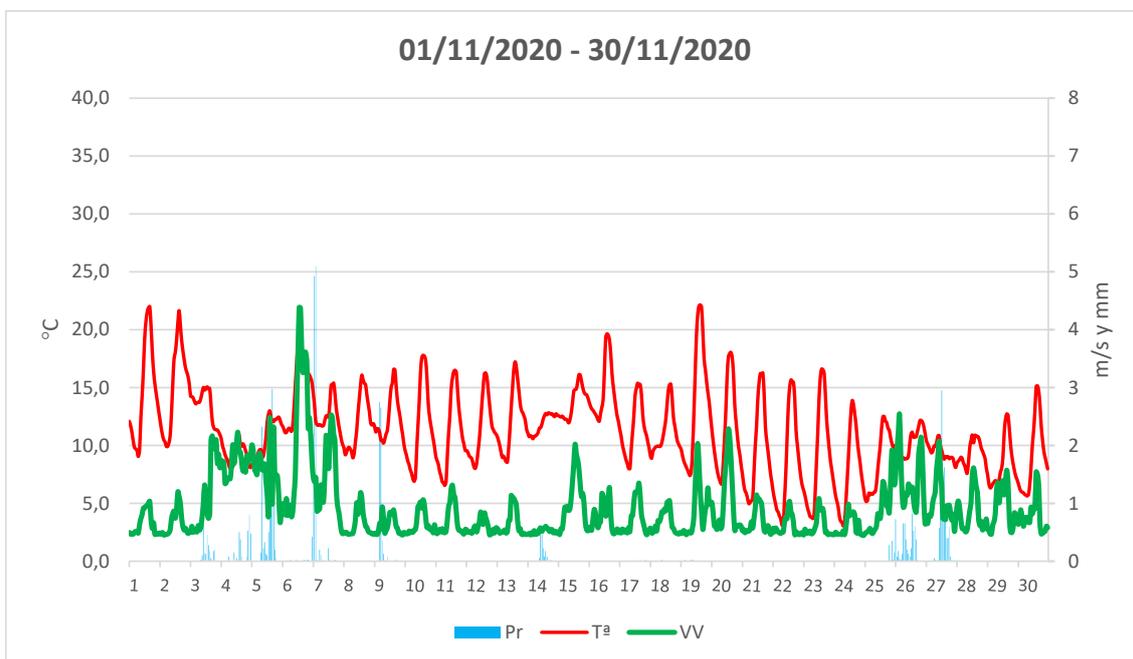
10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 11,3° C.

Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 15,8 y 7,9° C respectivamente.

El mes se puede caracterizar como cálido en cuanto a temperaturas, tanto para la temperatura media como para las medias de máximas y mínimas.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 55 mm. El mes ha sido normal en cuanto a precipitaciones.



Durante este mes característico del otoño se suelen alternar condiciones de clara inestabilidad provocada por el paso de vaguadas atmosféricas con sus frentes asociados y condiciones de estabilidad provocadas por la ausencia de aquellas y agudizadas por la baja insolación tanto en intensidad como en duración. A lo largo de este noviembre de 2020 se pueden identificar tres periodos de estabilidad: del 10 al 13, del 17 al 18 y, especialmente por su fortaleza como evidencian las bajas velocidades del viento y la elevada amplitud térmica del 21 al 24.